



Cultural Andino

SOCIEDAD COOPERATIVA

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Luz Amparo Mesa Arango
Diego Espinosa Rosero
María Ligia Sanabria Arteaga

Suplentes

Nohora Yolanda Naranjo
José Antonio Mantilla
Jesús María Riaño Camero

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Luz Angela Pavez
Cecilia Tovar de Niño
María Auxiliadora Mora Tovar

Suplentes

Héctor Quimbay Blanco
Alberto Sotelo Oviedo
Carlos Mario Pineda Barriga

REVISORIA FISCAL

Magda Lorena Caicedo Zapata

Suplente

Ingrid Giomara Ruiz Valderrama

REPRESENTANTE LEGAL

Marisol Leguizamón Carreño

INFORME DE GESTIÓN.....	4
BALANCE SOCIAL AÑO 2023.....	5
Solidaridad, Mutualidad, Bienestar social.....	5
Saldos fondos sociales.....	5
Auxilios y servicios fondos sociales:.....	5
Comité de Solidaridad y mutualidad:.....	6
Curso Básico de Cooperativismo:.....	6
Servicio Exequial:.....	6
Seguros vida deudores:.....	6
Principios Cooperativos.....	7
Membresía abierta y voluntaria.....	7
Control democrático de los miembros.....	8
Construcción De Capital.....	8
Autonomía e Independencia.....	8
Educación, Formación e Información.....	9
Compromiso con la comunidad.....	9
SERVICIO DE CRÉDITO PARA LOS ASOCIADOS.....	9
CARTERA DE CREDITOS.....	11
Segmentación de la Cartera Diciembre 2023.....	11
PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR GENERO.....	12
PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR GRUPO ETARIO.....	13
PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR ANTIGÜEDAD ASOCIADO.....	14
PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR CATEGORIA CARTERA (PRODUCTIVA E IMPRODUCTIVA)...	14
PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR PATRONAL.....	14
PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR ALTURA DE CUOTA VS PLAZO OTORGADO.....	15
Gestión de Cobranza.....	16
Análisis y gestión administrativa de cobranza sobre la cartera vencida:.....	16
ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	17

Rentabilidad de la Cartera	17
Aportes con relación a la Cartera	17
Composición del Activo	19
Composición del Pasivo	20
Composición del Patrimonio	20
Composición del Ingreso	21
Composición de los Gastos	22
Ejecución Presupuestal	22
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO SARLAFT	23
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES	25
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)	25
OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS	27

INFORME DE GESTIÓN

Estimados delegados de la Asamblea General de Cultural Andino Sociedad Cooperativa. Es un honor darles la bienvenida a esta importante reunión a los señores Asambleístas, Miembros del Consejo de Administración, Miembros de la Junta de Vigilancia y demás asistentes.

En mi calidad de Representante Legal, me complace presentarles el informe de gestión correspondiente al período económico 2023. A lo largo de este año, nuestra Cooperativa ha obtenido importantes logros y desafíos, y es un honor compartir con ustedes los resultados obtenidos.

En nuestra cooperativa, el compromiso con ustedes es nuestra máxima prioridad. Queremos asegurarles que estamos dedicados a brindarles un servicio excepcional y a trabajar incansablemente para satisfacer sus necesidades financieras.

Nuestro compromiso se refleja en:

- **Transparencia:** Mantenemos una comunicación abierta y honesta con los asociados. Les proporcionamos información clara sobre nuestros productos y servicios, así como sobre las decisiones que afectan a la Cooperativa.
- **Atención personalizada:** Cada uno de ustedes es único. Nos esforzamos por entender sus necesidades individuales y ofrecer soluciones personalizadas. Nuestro equipo está aquí para escuchar y ayudar en todo momento.
- **Educación financiera:** Creemos que la educación financiera es fundamental. Ofrecemos talleres, charlas y recursos para ayudarles a tomar decisiones informadas y a alcanzar sus metas financieras.
- **Inclusión y diversidad:** Valoramos la diversidad y la inclusión. Trabajamos para garantizar que todos los asociados se sientan bienvenidos y respetados en nuestra cooperativa.
- **Responsabilidad social:** Nos preocupamos por nuestra comunidad y el entorno en el que vivimos. Participamos activamente en proyectos sociales y medioambientales para contribuir al bienestar general.

BALANCE SOCIAL AÑO 2023

El **Balance Social Cooperativo** es una herramienta fundamental en la gestión de las cooperativas. Permite medir y evaluar el impacto social y ambiental de la cooperativa, más allá de los aspectos financieros.

Los **fondos propios** de la Cooperativa son esenciales para su funcionamiento y sostenibilidad. De acuerdo con los reglamentos de los Fondos de educación, solidaridad, bienestar social, y mutual se otorgaron auxilios por los diferentes conceptos y al corte de diciembre del año 2023 reflejan los siguientes saldos:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	dic-23	dic-22	Var. Año	
			\$Var	%Var
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	5.348.676	5.299.609	49.067	0,9%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	720.762	2.443.226	-1.722.464	-70,5%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	138.922	3.338.922	-3.200.000	-95,8%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	4.469.968	4.334.815	135.153	3,1%
TOTAL	10.678.329	15.416.572	-4.738.244	-30,7%

Solidaridad, Mutualidad, Bienestar social

Saldos fondos sociales

Con base en el artículo 65° de la Ley 79 de 1988, en el cual se determina que las Cooperativas podrán comprender en su objeto social la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad para sus miembros, así mismo el artículo 54° de la Ley 79 de 1988 y el Estatuto de la Cooperativa, establecen un aporte mínimo anual del 10% sobre el valor de los excedentes del ejercicio, para la formación e incremento del Fondo de Solidaridad, y las contribuciones que hacen los asociados con los créditos de acuerdo al estatuto vigente, argumentación jurídica que el Consejo de Administración de Cultural Andino.

Auxilios y servicios fondos sociales:

Durante el año 2023 el Comité de Solidaridad y Mutualidad estudio y la Gerencia aprobó las solicitudes de asistencia social y auxilios para el asociado y su núcleo familiar. Se validó la

documentación teniendo en cuenta los reglamentos de los fondos y la disponibilidad de los recursos. El valor ejecutado para el año 2023 fue de \$ 72.060.277.00

Comité de Solidaridad y mutualidad:

A través de la transferencia solidaria consolidamos una inversión social de \$ 72 millones de pesos representados en beneficios percibidos por nuestros asociados de nuestra Cooperativa como entidad sin ánimo de lucro. El valor ejecutado para cada fondo al corte de diciembre de 2023, se detalla en el siguiente cuadro.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	Valor ejecutado
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	10.085.250
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	9.830.000
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	3.200.000
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	48.945.027
TOTAL	72.060.277

Curso Básico de Cooperativismo:

En alianza con la fundación Jacob Endo Ome, durante el año se realizó una capacitación para que los asociados de Cultural Andino, asistieran al Curso Básico de Cooperativismo sin costo alguno, ofreciéndoles una jornada de conocimiento e información sobre el Sector Cooperativo.

Servicio Exequial:

Se continuaron con los servicios funerarios con la empresa Coopserpark Capillas de la Fe, para los asociados de Cultural Andino teniendo en cuenta que no cuenten con ningún seguro Exequiel, subsidiando en un 100%, siendo este fundamental para el asociado y su grupo familiar y que no superen los 69 años de edad, padres, suegros, conyugue y nietos.

Para el año 2023 la inversión fue de \$ 19.875.825 sin generar costo para el asociado.

Seguros vida deudores:

La administración mantiene contratadas la póliza vida deudores con coberturas en cuanto a edades y montos. Los beneficiarios de nuestros asociados no asumen obligaciones por concepto créditos adquiridos en la Cooperativa y si cumple con las condiciones establecidas reciben el auxilio por fallecimiento con cargo al fondo mutual.

PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, ampara las obligaciones de los asociados con la Cooperativa. La inversión por el pago de las pólizas durante la vigencia de 2023 ascendió a:

1. Primas generadas 01-2023 - 01-2024	163.374.217
2. Máximo valor de siniestros acordado al 70%	114.361.952
3. Total Siniestros radicados a la fecha	31.959.635
4. Valor de siniestros radicados y en suspenso para pago (Supera el 70%)	-
5. Siniestralidad a 01-2024	20%
6. Siniestralidad máxima acordada	70%
7. % Siniestralidad que supera la acordada	-
8. Valor adicional en primas requeridas para alcanzar el 70% acordado y liberar los siniestros del renglón 4	-

Principios Cooperativos

Membresía abierta y voluntaria

Se ha dado cumplimiento al principio cooperativo que hace referencia a la libertad de adhesión y de retiro de la entidad. Durante el 2023 se asociaron a Cultural Andino 85 asociados, durante el mismo periodo se desvincularon 192 asociados, cifra que representa un porcentaje decrecimiento del -8.49%. Del total de retiros 89 corresponde a retiro por fallecimiento.

Asociados	2023	2022	Variacion
Total	1.153	1260	-8,49%
Ingresos	85	83	2,41%
Retiros	192	146	31,51%

Control democrático de los miembros

El Consejo de Administración inicio sesiones en el mes de abril de 2023, durante el año sesionó de manera estatutaria, en reuniones de carácter ordinario y extraordinario, a las reuniones ordinarias se invitaron dos miembros de la Junta de Vigilancia, al Representante Legal Principal y Suplente, Contador, un miembro del Comité de Crédito, Oficial de Cumplimiento, el Gestor de Riesgos y el Revisor Fiscal.

La Gerencia desarrolló su labor bajo la subordinación del Consejo de Administración, acatando sus decisiones y manteniendo con dicho estamento comunicación y coordinación permanente, constantemente preparó y sustentó ante dicho organismo iniciativas encaminadas al mejoramiento de la gestión.

Se presentó informe bimestral por parte de la Gerencia de la Gestión y las actividades realizadas. Se conoció por la administración los requerimientos presentados por el ente de control SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, dando respuesta en los tiempos establecidos; así mismo acatando las observaciones y recomendaciones realizadas.

Se recibió bimestral los informes por parte de la revisoría fiscal a los cuales se dio respuesta cuando fue necesario, haciendo las respectivas aclaraciones a los mismos y se dejaron plasmados en las actas de Consejo de Administración.

Construcción De Capital

Se realizó la revalorización de aportes para los asociados de acuerdo a la distribución de excedentes aprobados en la Asamblea del año 2023 que ascendió a \$ 5.630.233 Cinco millones seiscientos treinta mil doscientos treinta y tres pesos mcte.

Los aportes sociales en el año 2023 se incrementaron en \$ 53 millones correspondiente a un crecimiento del 3.9% con respecto al año 2022, dando el cumplimiento y acatando las normas estatutarias con referencia al valor mínimo de aportes que debe aportar cada uno.

PATRIMONIO	2023	2022	Var. Año \$Var
APORTES SOCIALES	1.705.059.757	1.651.757.672	53.302.085
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	252.552.045	245.795.765	6.756.280
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	0	24.111.047	-24.111.047

Autonomía e Independencia.

Cultural Andino, es una Cooperativa multiactiva con sección de aporte y crédito y sus ingresos son propios de su actividad.

Educación, Formación e Información

Los asociados, los directivos y los colaboradores de Cultural Andino reciben educación y formación permanente.

Basados en nuestras metas se entregaron auxilios por educación a 2 asociados y se realizaron capacitaciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a los colaboradores, capacitación a miembros del Consejo y Junta de vigilancia en economía solidaria y Sarlaft con cargo a fondo de educación por valor de (\$ 3.329.250).

Compromiso con la comunidad

Cultural Andino es consciente que es parte de un sistema de economía solidaria que busca el apoyo mutuo para satisfacer las necesidades comunes y está comprometida con su responsabilidad social Cooperativa.

Sentimiento que percibe el asociado, por esto, trabaja por el desarrollo sostenible de su base social y la comunidad hizo un aporte a un equipo de Fútbol.

SERVICIO DE CRÉDITO PARA LOS ASOCIADOS

Este servicio tiene como objetivo poner a disposición de los asociados, recursos económicos para el financiamiento de actividades productivas, proyectos de mejoramiento y atención de necesidades de consumo que eleven la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar.

El servicio de crédito es entendido como “la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída”, siendo para nuestro caso el individuo nuestro asociado y el crédito, la principal actividad fuente de ingresos para la Cooperativa.

Con respecto a la colocación y a las metas propuestas la Gerencia logró el otorgamiento de créditos a favor de nuestros asociados a 31 diciembre de 2023 por valor de \$1.543 millones representadas en 506 operaciones de crédito y se desembolsaron recursos por \$1.292 millones, teniendo un crecimiento en la colocación del 6.82%.



Todos los créditos fueron aprobados de acuerdo a las instancias:

- COORDINADOR DE CRÉDITO Y CARTERA:** Como funcionario delegado por la Gerencia capacitado en la evaluación y elaboración de estudios de crédito.
- GERENCIA:** Como representante legal de la Cooperativa y funcionario responsable por la correcta gestión administrativa de la misma.
- COMITÉ DE CRÉDITO:** Como estamento técnico especializado, conector del servicio de crédito, que sesiona con el fin de definir la situación crediticia.
- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Como máximo organismo de administración de la Cooperativa.

Se realiza un adecuado análisis de riesgo tal y como lo indica el reglamento SARC, donde se debe mantener la información personal y financiera del deudor y deudores solidarios completa y actualizada según lo reglamentado por los entes de vigilancia y control.

Dicha información será la necesaria para efectos de establecer el riesgo individual de cada operación de crédito, entendido este como la probabilidad de incumplimiento del deudor con base en las variables y criterios objetivos incluidos en el estudio de crédito que efectúa la Cooperativa y que incluye los criterios mínimos obligatorios establecidos por la normatividad vigente.

Por lo tanto, la Cooperativa en el análisis y estudio de crédito tiene la obligación de evaluar el riesgo crediticio aplicando medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor potencial, teniendo en cuenta: Perfil de riesgo, historia crediticia del deudor en la cooperativa, capacidad de pago, ingresos y egresos del deudor, solvencia del deudor, garantías ofrecidas, consulta a centrales de riesgo, información completa del deudor solidario, hábito de pago según las centrales de riesgos, créditos reestructurados anteriormente y condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que pueda estar expuesto.

CARTERA DE CREDITOS

La Cartera de Crédito a diciembre 31 de 2023 está representada en 1018 pagares, el cual corresponde al 40.26% Credi Aporte y el 59.67% libre inversión y el 0.07% crédito de solidaridad, con tasa promedio del 2.27 N.M.V.

CARTERA POR LINEA DE CREDITO A CORTE DICIEMBRE DE 2023			
LINEA	Saldo Credito	No. Creditos	Porcentaje
CREDI-APORTE	\$ 1.048.485.332	453	40,26%
CREDITO SOLIDARIDAD	\$ 1.900.067	1	0,07%
LIBRE INVERSION	\$ 1.553.793.824	564	59,67%
Total general	\$ 2.604.179.223	1.018	100%

Segmentación de la Cartera Diciembre 2023

CULTURAL ANDINO desarrolla e implementa metodologías y herramientas que identifican, definen y miden los diferentes tipos de riesgos en cada una de las etapas del ciclo de crédito y que permiten establecer o fortalecer los controles dentro del ciclo de mejora continua en la administración del principal activo de la Cooperativa como lo es la cartera de créditos.

Mediante la matriz segmentación de la cartera se ha establecido un conjunto de variables que permiten discriminar la cartera de créditos para administrar el portafolio de acuerdo con el perfil de riesgo CULTURAL ANDINO. Estas variables constituyen un elemento determinante tanto en el otorgamiento como en el seguimiento de la cartera de créditos.

Estadística general del portafolio de créditos al cierre de 2023

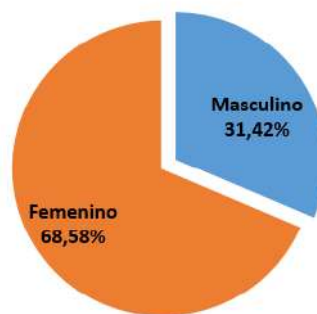
PARTICIPACIÓN PORTAFOLIO DE CREDITO SOBRE TOTAL BASE SOCIAL

Total Base Social Sices prospecto crédito	1.153
Base Usuaría Crédito	525
% Base social usaria de Crédito	45,53%

A diciembre, la base social constaba de 1.153 asociados. De estos, 525 tenían crédito, lo que representa el 45,53% del total de la cartera.

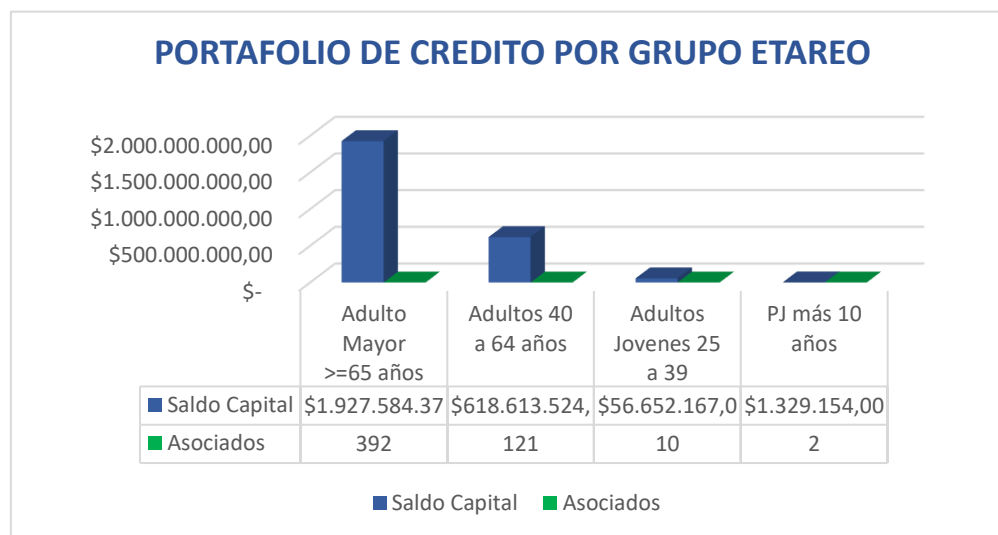
PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR GENERO

Al mes de diciembre la base social está conformada con 169 asociados de género masculino que representa el 32.19% y el 67.81% del 100% de la base social lo representa el género femenino con un total de 356 asociadas.



Genero	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
Masculino	169	32,19%	\$ 818.333.205	31,42%
Femenino	356	67,81%	\$ 1.785.846.018	68,58%
Total general	525	100,00%	\$ 2.604.179.223	100,00%

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR GRUPO ETARIO



Grupo Etareo	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
Adulto Mayor >=65 años	392	74,67%	\$ 1.927.584.378	74,02%
Adultos 40 a 64 años	121	23,05%	\$ 618.613.524	23,75%
Adultos Jovenes 25 a 39	10	1,90%	\$ 56.652.167	2,18%
PJ más 10 años	2	0,38%	\$ 1.329.154	0,05%
Total general	525	100,00%	\$ 2.604.179.223	100,00%

Los mayores de 65 años constituyen el grupo más grande, con un total de 392 asociados. Esto representa el 74.67% de la base social de asociados con crédito. Al analizar la composición del portafolio de créditos por saldo a capital, este grupo etario concentra el 72,02% del total de la cartera.

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR ANTIGÜEDAD ASOCIADO

Al analizar el número de deudores, encontramos que el 38,72% de los asociados con crédito, que llevan más de 10 años vinculados a la entidad y corresponde a 180 asociados. Estos asociados representan el 38,72% del saldo a capital, equivalente a \$1.008 millones de pesos.

Antigüedad Asociados	Asociado	% asociado	Saldo Capital	% Saldo Capital
Mas de 10 años Vinculado	180	34,29%	\$ 1.008.414.166	38,72%
Mas de 5 a 10 años	119	22,67%	\$ 624.792.024	23,99%
<= 1 Año Vinculado	105	20,00%	\$ 430.934.948	16,55%
Mas de 3 a 5 años Vinculado	72	13,71%	\$ 320.607.448	12,31%
Mas de 1 a 3 Años Vinculado	49	9,33%	\$ 219.430.637	8,43%
Total general	525	100,00%	\$ 2.604.179.223	100,00%

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR CATEGORIA CARTERA (PRODUCTIVA E IMPRODUCTIVA)

La productividad de la cartera se mide en su poder generador de valor, es decir en el interés mensual que produce el saldo de capital de la obligación, según la norma la cartera productiva se ubica en las categorías A y B, que para el caso de Cultural Andino y como lo hemos observado, corresponde al 98.97% del total de la cartera, la productividad del restante 1.03% se encuentra sujeta al proceso de cobranza.

Categoria Cartera	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
Cartera Productiva AA	519	98,86%	\$ 2.577.479.157	98,97%
Improductiva >=C	6	1,14%	\$ 26.700.066	1,03%
Total general	525	100,00%	\$ 2.604.179.223	100,00%

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR PATRONAL

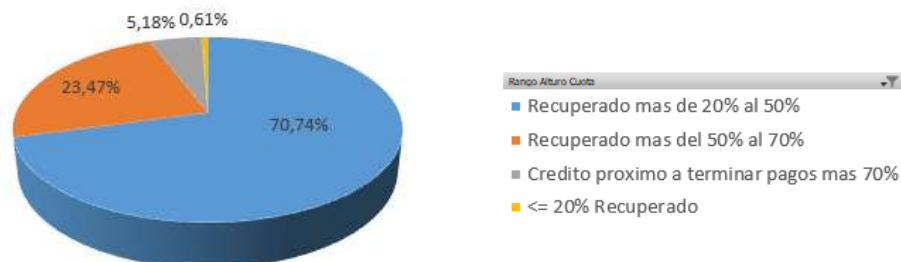
Las dos pagadurías con mayor concentración de asociados son Colpensiones representa el 78.57% del saldo capital y Consorcio Fopep el 12.24%.

Categoría Cartera	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
COLPENSIONES	402	76,57%	\$ 2.046.053.247	78,57%
CONSORCIO FOPEP	67	12,76%	\$ 318.717.875	12,24%
PROTECCION SA	7	1,33%	\$ 46.038.355	1,77%
CULTURAL ANDINO SC	11	2,10%	\$ 39.768.927	1,53%
COLFONDOS	7	1,33%	\$ 32.047.053	1,23%
SEGUROS DE VIDA ALFA	11	2,10%	\$ 28.932.369	1,11%
AXA COLPATRIA	4	0,76%	\$ 20.699.296	0,79%
POLICIA NACIONAL	3	0,57%	\$ 17.802.670	0,68%
FIDUCIARIA LA PREVISORA S	5	0,95%	\$ 16.301.978	0,63%
POLICIA METROPOLITANA D	1	0,19%	\$ 13.435.472	0,52%
PORVENIR	4	0,76%	\$ 11.179.849	0,43%
ETB SA	2	0,38%	\$ 8.885.258	0,34%
POSITIVA COMPANIA DE SEC	1	0,19%	\$ 4.316.874	0,17%
N/A PATRONAL		0,00%		0,00%
Total general	525	100,00%	\$ 2.604.179.223	100,00%

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR ALTURA DE CUOTA VS PLAZO OTORGADO

El nivel de recuperación de la cartera, de acuerdo al plazo otorgado, podemos ver que el 5,79% del total de la cartera se encuentra en su etapa final de pago, el 23,47% en un porcentaje que permite evaluar que su recuperación puede ser exitosa y el 70,74% es una cartera que necesita mayor control y vigilancia, ya que su recuperación se encuentra por debajo del 50%.

Recuperación	Saldo Capital	% Saldo de Capital
Recuperado mas de 20% al 50%	\$ 1.842.240.070	70,74%
Recuperado mas del 50% al 70%	\$ 611.211.414	23,47%
Credito proximo a terminar pagos mas 70%	\$ 134.962.962	5,18%
<= 20% Recuperado	\$ 15.764.777	0,61%
Total general	\$ 2.604.179.223	100,00%



Gestión de Cobranza

El proceso de cobranza y las políticas de créditos se encuentran debidamente reglamentados por el Consejo de Administración por tal razón continuamos con los lineamientos de nuestras directrices dadas en el Reglamento de Crédito, Cartera y Cobranza, estipuladas en el capítulo VIII de cobranza donde se define la recuperación en tres tipos: administrativo, pre jurídico y jurídico.

Si algún crédito de nuestros asociados llegará a estar en mora, luego de surtidas todas las etapas de cobro de la cartera y una vez determinada la incobrabilidad de las obligaciones, se podrá proceder con el castigo de la cartera de créditos y las operaciones realizadas, conforme a lo dispuesto en la normativa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en concordancia con el protocolo de cobranza.

Entre los procesos de cobranza se incluye la mensajería móvil, se envía mensaje al celular avisando el estado del crédito y dando pautas de cómo ponerse al día, esta leyenda es cambiada según el estado del mismo.

Análisis y gestión administrativa de cobranza sobre la cartera vencida:

Se procedió, a enviar a cada asociado dándole a conocer los días que presenta su cartera en mora e invitándolo a normalizar el estado, si en un plazo de DOCE (12) días no se recibió novedad alguna, se enviará el reporte a Data crédito de todos los asociados al corte de cada mes.

Se revisó la evidencia de la gestión adelantada por la Administración y todos sus soportes, consultas y reportes a centrales de información.

Si, a pesar de estas medidas el asociado no regulariza su situación y no se pone al día en sus obligaciones, se inicia un cobro perjudico que se realiza después de haber agotado todas las gestiones de la etapa de cobro administrativo. Esta es la última opción que el deudor tiene de pagar antes de ser enviado al abogado.

Al cierre del año 2023, siguen vigentes los procesos de los siguientes asociados:

1. Proceso Ejecutivo Singular Radicación No. 2022-1112 de Cultural Andino S.C., contra Edwin García Romero.
2. Proceso Ejecutivo Singular de Cultural Andino S.C., contra María Adela Borda Cuervo.

ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Cooperativa durante el año 2023 obtuvo un resultado positivo, el cual le permite seguir consolidándose cada vez más su estructura financiera y patrimonial, mostrando un crecimiento sostenible y un excelente portafolio de servicios, con el fin de ser una alternativa importante de desarrollo y bienestar para los asociados.

Al cierre contable se aplican los procedimientos, políticas y controles para garantizar la calidad de la información contable, con el fin que los estados financieros sean confiables, comprensibles y relevantes para la toma de decisiones.

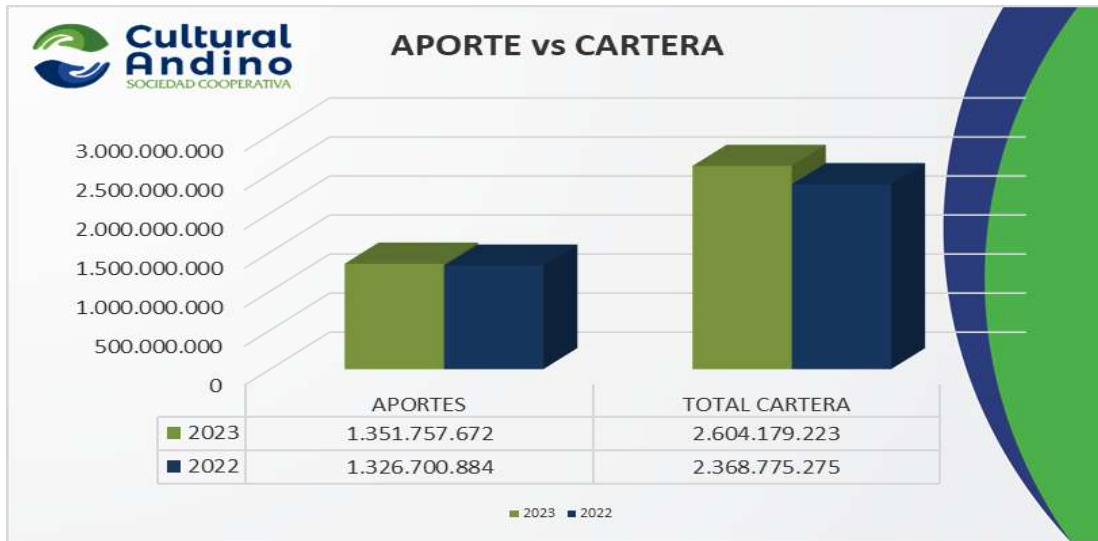
Rentabilidad de la Cartera

Al cierre del Ejercicio la cartera creció en \$235.403 millones equivalente al 9.9% y generando una rentabilidad del 2.05%.



Aportes con relación a la Cartera

Lo aportes actúan como una garantía o respaldo para la cartera de créditos. Al realizar la comparación de los aportes con la cartera de crédito podemos concluir que el 100% de nuestros aportes se encuentran colocados en cartera de créditos y tiene un respaldo del 51.91% para el año 2023.



La situación Financiera en los últimos dos años nos refleja que el activo aumento en un el 7.2%, el pasivo aumento en un 20.7% y el patrimonio aumento en el 3.4%.



El Consejo de Administración analizó detenidamente los Estados Financieros bimestrales, que junto con sus respectivos Índices de Gestión indicaron permanentemente las variaciones con respecto al bimestre y al año anterior verificando a su vez el cumplimiento de la ejecución presupuestal.

Composición del Activo

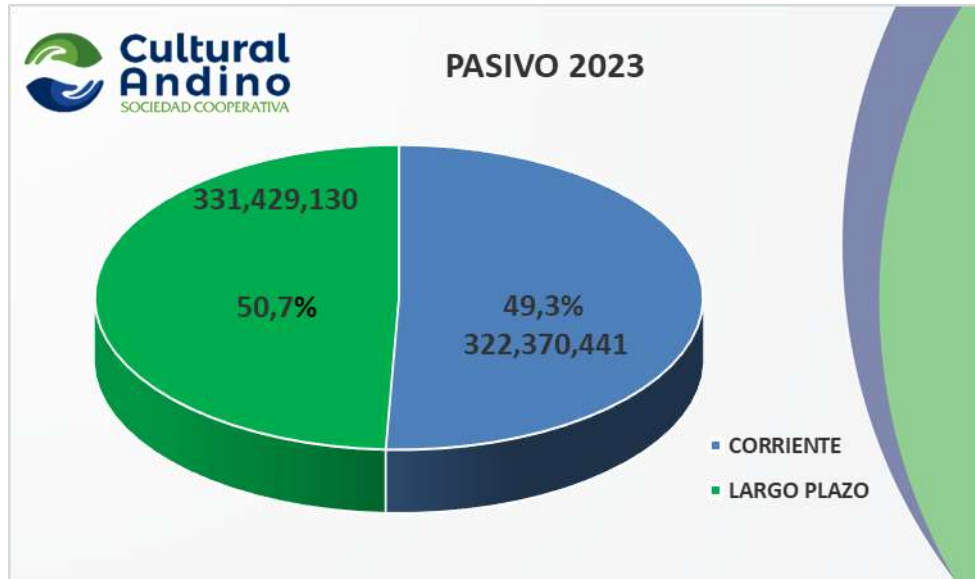
La gestión adecuada de los activos es importante para mantener la solidez financiera y el crecimiento económico de Cultural Andino.

Del total del activo a corte de diciembre de 2023, el 47.5% que corresponde a \$1.269 millones, convertibles al efectivo en un término no mayor de un año, el 52.5% restante se considera que se podrá convertir en efectivo en un término mayor al año, lo anterior nos indica la alta solvencia de la Entidad por lo cual es importante resaltar que el mayor rubro de este ítem está compuesto por la cartera de créditos.



Composición del Pasivo

El pasivo representa las deudas y obligaciones financieras de Cultural Andino, utilizadas para financiar la actividad financiera.



Del total del pasivo a corte de diciembre de 2023, el 50.7% que asciende a \$331 millones, compone las obligaciones de corto plazo que se proyectan cancelar en un término menor de un año, el restante o pasivo no corriente que corresponde al 49.3% está compuesto por las obligaciones de largo plazo proyectadas a cancelar en un término mayor de un año. Las obligaciones financieras contraídas con el Banco Central Cooperativo Coopcentral representan el 87.4% del pasivo.

Composición del Patrimonio

El patrimonio es fundamental y define la solidez financiera y capacidad para cumplir con sus objetivos y responsabilidades.

Los aportes sociales son las aportaciones individuales obligatorias mínimas que han sido recibidas por parte de los asociados.

El patrimonio al cierre anual se presentó un aumento del 3.4% y los aportes sociales representan un incremento del 3.9%.

PATRIMONIO	dic-23	dic-22	Var. Año	
			\$Var	%Var
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1.405.059.757	1.351.757.672	53.302.085	3,9%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	300.000.000	300.000.000	0	0,0%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	252.552.045	245.795.765	6.756.280	2,7%
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	0	0	0	NA
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	16.482.449	16.482.449	0	0,0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	39.980.144	33.781.297	6.198.848	18,3%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	6.230.702	6.230.702	0	0,0%
TOTAL	2.020.305.097	1.954.047.884	66.257.213	3,4%

Composición del Ingreso

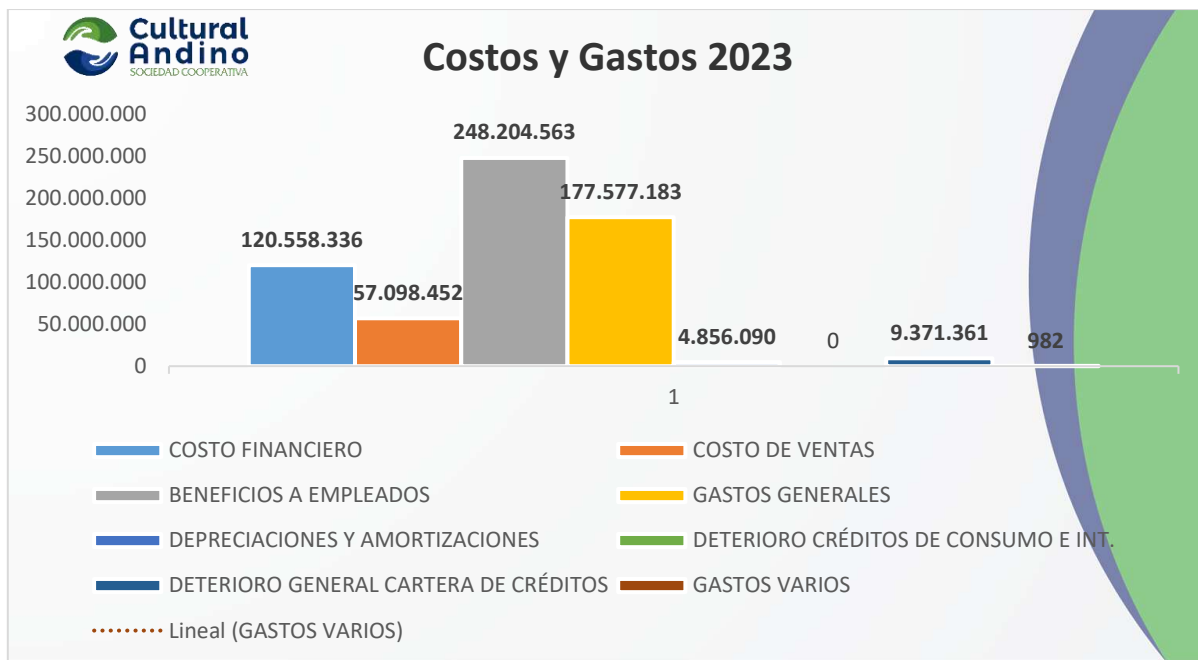


Los ingresos comprenden valores recibidos y reconocidos como resultado de las operaciones desarrolladas por la COOPERATIVA CULTURAL ANDINO SC, en cumplimiento del objeto social.

El ingreso por concepto de intereses de Cartera de Crédito de Consumo se incrementó en un 16.4% y representa el 97.59% del total del Ingreso.

Composición de los Gastos

Los gastos comprenden las erogaciones o salidas de dinero, que se realizaron y fueron necesarias para incurrir en ella en la prestación del servicio:



El costo financiero tuvo un incremento del 82.5%, esto debido a las altas tasas de interés y a la Variación de la DTF.

Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal durante el año 2023. Se llevó acabo de acuerdo a lo aprobado en el acta de Consejo de Administración.

Analizada la ejecución presupuestal a nivel detallado y consolidado, se evidencia que los ingresos se cumplieron en un 131%, los gastos se ejecutaron en un 92%, los gastos por provisiones se mantuvieron y los costos financieros sufrieron un incremento, debido al aumento de las tasas en los créditos contraídos con el Banco Cooperativo Coopcentral.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO SARLAFT

La Cooperativa Cultural Andino, tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que contiene la Identificación, Medición, Control y Monitoreo reflejada en la Matriz de Riesgo que permite identificar y cuantificar los riesgos con el fin de disminuir la probabilidad y el impacto de los eventos adversos que afecten el libre desarrollo del objeto social, evitando la materialización de los riesgos.

En la etapa de monitoreo se determinó la metodología de seguimiento al perfil de riesgo, como detectar las deficiencias del Sistema y evaluar la efectividad de los controles. Cumpliendo así los ocho elementos básicos del SARLAFT (Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura Organizacional, Órganos de Control, Infraestructura Tecnológica, Divulgación de Información, Capacitación), en cuanto a: Políticas: Se determinaron las políticas generales y específicas, aprobadas por el Consejo de Administración en el Manual General del SARLAFT. Procedimientos: Se definieron los procedimientos generales y especiales requeridos para el adecuado funcionamiento del Sistema.

A diciembre 31 de 2023, se monitorearon 28 Actividades Económicas (a lo que se dedican los asociados) y 103 Jurisdicciones (lugar donde viven y realizan las transacciones), así como también 14 Zonas ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto armado) cuyo resultado arrojó que no hubo operaciones inusuales y sospechosas, ni transacciones en efectivo mayores a (\$7.000.000).

No se presentó ningún requerimiento por parte del ente de control SUPERSOLIDARIA y la UIAF (Unidad de Información de Análisis Financiero)

Se dio cumplimiento al envío oportuno de reportes a la UIAF (Unidad de Información de Análisis Financiero) de forma mensual, trimestral, y semestral cumpliendo con el calendario fijado como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DE ENVÍO DE REPORTES A LA UIAF 2023

MES	REPORTE	NIVEL	PERIODICIDAD
ENERO A DICIEMBRE	ROS	3	TRIMESTRAL
	TRANSACCIONES		MENSUAL
	PRODUCTOS		SEMESTRAL
	TARJETAS		SEMESTRAL

Estructura organizacional:

Se definieron las funciones en materia de SARLAFT para el Consejo de Administración, representante legal, Oficial de Cumplimiento y Comité de Riesgos

Divulgación de reportes:

Se diseñaron los reportes internos necesarios y se dio cumplimiento con los reportes externos para los entes de control.

Órganos de control: Se implementaron y divulgaron las funciones en materia de SARLAFT que debe cumplir la Revisoría Fiscal y la Administración.

Documentación: Se cumplió con los presupuestos mínimos de documentación para SARLAFT, los registros y documentos del Sistema y sus políticas de conservación.

Capacitación: Se diseñó el programa de capacitación anual, fue aprobado por el Consejo de Administración y ejecutado de acuerdo con el cronograma establecido. Todas las políticas, procedimientos y metodologías utilizados para la implementación y Funcionamiento del Sistema quedaron consignados en el Manual General de SARLAFT, aprobado por el Consejo de Administración.

Política de Administración de Riesgos: Dentro de la Gestión de los Riesgos la Cooperativa ha venido estableciendo Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, se ha venido dando cumplimiento en materia de prevención, control y reporte a los entes de control respecto a informes objetivos (transacciones en efectivo,) y subjetivos (operaciones sospechosas).

CONSULTA ANUAL DE ASOCIADOS Y PROVEEDORES A LISTAS RESTRICTIVAS

Se hizo la consulta anual que exige la Supesolidaria, respecto a los asociados clientes, empleados y proveedores. Al respecto se concluye:

Que no hay asociados, proveedores, ni empleados de CULTURAL ANDINO, que estén en listas restrictivas, respecto de la Lista OFAC (*) o Lista Clinton (**)

Informe Empleado De Cumplimiento:

Se presenta el informe al Consejo de Administración, acerca del consolidado de la Gestión de Riesgo monitoreada y encontrada por la Oficial de Cumplimiento, es por esto que a diciembre de 2023 se tienen las siguientes apreciaciones:

El Oficial de Cumplimiento presentó informes trimestrales durante las reuniones del Consejo de Administración, informando los resultados de la gestión desarrollada:

- Detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosos: No se detectó ninguna señal de alerta.
- Capacitación y Entrenamiento a Empleados: Capacitación Básica

- Monitoreo de Operaciones: seguimiento sin encontrar ningún ros.
- Todos los asociados más representativos fueron consultados en las listas restrictivas mediante consulta efectiva, en convenio con Data crédito y el Banco Cooperativo Coopcentral.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Se dio cumplimiento oportuno a la liquidación y pago de las declaraciones tributarias: retención en la fuente, impuesto de renta, retención de industria y comercio, medios magnéticos nacionales y distritales, renovación de Cámara de Comercio y RONEOL, renovación de códigos de descuentos, rendición de cuentas ante la Superintendencia de Economía Solidaria, Registro de las entidades sin ánimo de lucro ante la DIAN y a la UIAF.

Realizamos en forma oportuna el proceso de liquidación de nómina, vacaciones, aportes a la seguridad social y parafiscal, entre otros relacionados con el equipo de colaboradores.

Se continúa con el convenio de Alkosto y Ktronix el cual nos permite disfrutar de las ofertas del mes y dan un retorno a la Cooperativa del 2%.

Están vigentes los convenios de Optometría prestado por el Dr. Andrés Prieto y el de asesoría jurídica por el Dr. Jonny Ricardo Castro.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

CULTURAL ANDINO, en cumplimiento con lo establecido el Decreto 1072 del 2015 y la actual Resolución 0312 de 2019, normas que dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establece los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

La gerencia demuestra el interés de participar en el proceso, vinculando a sus colaboradores y partes interesadas, en la implementación del mismo, estableciendo las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro de la empresa a través del mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en los diferentes procesos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (FONDO DE RIESGOS LABORALES)

Es así que al realizarse la autoevaluación teniendo como guía base los estándares mínimos exigidos por el Ministerio del Trabajo - Sistema de Riesgos Laboral, esto de acuerdo a la circular 093 del 18 de diciembre de 2023 y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, título 4 capítulo VI) y la Resolución 0312 de 2019, de acuerdo al CAPITULO I, Artículo 3. (Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III), arrojo el siguiente criterio:
100.00 %, ACEPTABLE.

Los siguientes fueron los parámetros de calificación:

C: Cumple totalmente

NC: No Cumple

NA: No Aplica (Se valida con justificación)

CULTURAL ANDINO, realizo durante el año de 2023 actividades orientadas a la prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales como son:

Inducción y reinducción del SG-SST a trabajadores: Se capacita a los trabajadores con base en la Resolución 0312 DE 2019 en temas relacionados con la identificación de los peligros en las oficinas de Cultural Andino, así como también el conocimiento de actos inseguros y condiciones inseguras.

Taller de higiene postural y pausas activas: Taller orientado al desarrollo de hábitos de higiene postural. Aplicación de pausas activas durante la jornada laboral, incluyendo pausas visuales. Aplicación de la ley 1355 de 2009. Ley para la prevención de enfermedades producidas por el sedentarismo y la obligatoriedad de realizar pausas activas durante la jornada laboral.

Taller de primeros auxilios básicos: Se revisa protocolo de respuesta ante emergencias - Proteger-Avisar-Socorrer (P.A.S.). Aplicación de primeros auxilios en pérdida de la conciencia, desmayos, hemorragias, convulsiones. Orientación en los tipos de extintores y su aplicación en cada tipo de fuego.

Taller de Manejo del Estrés Laboral: Taller orientado al conocimiento de los factores de riesgo psicosocial y el manejo de técnicas para minimizar los efectos del estrés.

Registro de los indicadores mínimos de seguridad: No se presentaron novedades durante el año 2023.

Para el año 2023 se actualizan los siguientes documentos:

- La Política de SST
- Reglamento Interno de Trabajo
- Matriz de Identificación de Peligros
- Plan de Emergencias

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Mantenimiento de equipos contra incendios
- Señalización
- Adquisición de extintor CO2
- Evaluaciones Médicas Ocupacionales
- Inspección de Orden y aseo aplicando las 5 S.

OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

COOPANDINO S.C. no tiene embargos o cualquier otro gravamen sobre sus cuentas bancarias o inversiones.

COOPANDINO S.C. cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, en relación con el licenciamiento del programa administrativo y contable VMIND.

COOPANDINO S.C. cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y demás normas complementarias y reglamentarias sobre el particular.

Bogotá, D.C., marzo 21 de 2024



Marisol Leguizamón Carreño
Representante Legal